

**ACUERDO EN EL QUE SE RINDE EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020
RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y
ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

Ciudad de México, a 13 de enero de 2021

Visto para conocer sobre el informe de las solicitudes de acceso a la información, recibidas y atendidas por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el cuarto trimestre de 2020, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver del procedimiento de acceso a la información de este Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- Se presenta ante este Comité el informe trimestral sobre las solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México.

TERCERO.- La Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México informa, que durante el cuarto trimestre de 2020, se recibieron 1 solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y se atendieron de la siguiente manera:

a). Entrega de información por medio electrónico: 1 solicitud

CUARTO.- En virtud de lo antes expuesto, se entrega el presente informe referente a las solicitudes de acceso a la información y en observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, y derivado de la revisión del informe presentado por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, este Comité de Transparencia toma conocimiento del trabajo realizado durante el cuarto trimestre de 2020 (periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020). Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, el día de su fecha.

CONSTE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO GREMIAL DE PROFESORES-
INVESTIGADORES DE EL COLEGIO DE MÉXICO**

ATENTAMENTE



Víctor Olvera Santin
Presidente del Comité de
Transparencia



Ofelia Jannette Ramírez
Arámburo
Integrante del Comité de
Transparencia



Adrián Muñoz García
Integrante del Comité de
Transparencia